

PROYECTCOM S.A.

Proyectos y Comunicaciones.

Guayaquil, 27 de Junio del 2008

Señores
PROYECTCOM S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contable y estados financieros de la compañía **PROYECTCOM S.A.**, correspondiente al ejercicio del 2007.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la superintendencia de compañías. De acuerdo como lo determina la ley y el reglamento.

Los controles internos puesto en práctica en lo referente al manejo cuentas por pagar, activo fijo y otras cuentas como lo establece los principios contables.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

